Universidad Surcolombiana

ACUERDO NUMERO 0048 DE 2000
(28 DE NOVIEMBRE)

Por el cual se aprueba el calendario de actividades académico-administrativas para el primero y segundo período del 2000 en las Facultades de Economía y Administración, Educación, Ingeniería, Salud (Psicología y Profesionalización de Auxiliares de Enfermería) y Ciencias Sociales y Humanas y Derecho.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

ACUERDA:

ARTICULO 1º Adoptar el calendario académico-administrativo para los Programas presenciales y semi-presenciales de todas las Sedes de las Facultades de Economía y Administración, Educación, Ingeniería, Salud (Psicología y Profesionalización de Auxiliares de Enfermería), Derecho y Ciencias Sociales y Humanas para culminación del período B/2000) y el primero y segundo período del 2001, así:

Primer Período:

Reintegro Personal Docente:	18 enero de 2001
Habilitaciones, diferidos y validaciones:	22 a 26 de enero
Entregas de notas Registro y Control:	29 a 31 de enero
Matrículas en Programas:	1 a 7 de febrero
Proceso legalización matrículas a Registro y Control	8 a 9 de febrero
Planeación Académica (Docencia, Investigación Extensión)	12 a 14 de febrero
Inducción alumnos nuevos por Fac.	15 a 16 de febrero
Iniciación clases Programas Semipresencial:	16 de febrero
Iniciación clases Programas presencial:	19 de febrero
Clases cuatro semanas:	19 de febrero a 16 de marzo
Clases dos semanas (Primeros parciales):	20 a 30 de marzo
Clases una semana	2 a 6 de abril
SEMANA SANTA:	9 a 13 de abril
Clases tres semanas:	16 de abril a 4 de mayo
Clases dos semanas (segundo parciales):	7 a 18 de mayo
Clases tres semanas:	21 de mayo a 8 de junio

Exámenes finales:	11 al 22 de junio
Entrega notas a Registro y Control:	22 de junio
VACACIONES PERSONAL DOCENTE:	26 de junio a 10 de julio

Segundo Período:

Reintegro Personal Docente:	11 de julio
Habilitaciones, diferidos y validaciones:	11 a 18 de julio
Entrega notas a Registro y Control:	19 y 23 de julio
Evaluación Académica (Docencia, Investigación, Extensión)	24 a 27 de julio
Inducción nuevos alumnos:	8 a 10 de agosto
Matrículas en Programas:	30 de julio a 6 de agosto
Legalización matrículas a Registro y Control:	8 a 10 de agosto
Iniciación de clases:	13 de agosto
Clases cuatro semanas:	13 de agosto a 7 septiembre
Clases dos semanas (primeros parciales):	10 a 21 de septiembre
Clases cuatro semanas:	24 de septiembre a 19 octubre
Clases dos semanas (segundos parciales)	22 de octubre a 2 de noviembre
Clases tres semanas:	6 a 23 de noviembre
Exámenes finales:	26 de noviembre a 7 de diciembre
Entrega Notas a Registro y Control:	10 a 11 de diciembre
Habilitaciones, diferidos y validaciones:	11 a 14 de diciembre
Entrega de notas a Registro y Control:	14 de diciembre
VACACIONES PERSONAL DOCENTE:	17 de diciembre a 9 enero de 2002
Reintegro Personal Docente:	10 de enero 2002

ARTICULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, a los 28 días del mes de noviembre de 2000

AURA ELENA BERNAL DE ROJAS
Presidente

EDUARDO BARBOSA TRUJILLO
Secretario